



Diezete maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

tiempo del Remate de las casas de la dehesa
veráguen al pregon y verorran por el termino
no el dño y regular forma en que se ha
acontumbrado

Don Pedro Alcázar
Don Pedro Alcázar

Don Joaquín Paredes

Don Joseph
Don Joseph

Anue me

Silberio Perez

Mendoza

En la M. N. y M. R. Ciudad de Loxca a veinte
y nueve dias del mes de Mayo de mil setecien
tos y ochenta años se juntaron a consejo los
señores Loxca Justicia y Reximiento de ella
en la sala que acostumbraba para tratar
y conferir cosas tocantes al servicio de
su Magestad y utilidad de
esta Republica a vauer el Señor D.
Don Alcantara Perez de Meca Co
rregidor theniente de esta Ciudad
que como tal esere la Real